PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° Mahon, jueves, 18 de Enero de 1883. N.° 468.

JUICIO DE LOS MUERTOS

Ha desaparecido el primer gabinete fusionista, al cabo de dos años de gobierno.

Lo mejor que de él puede decirse, es que no ha exagerado por sistema los resortes del poder. No deja detrás de sí ódios ni rencores. Aquí concluye el elogio.

Su inclinacion irresistible ha sido la mistificacion. No se ha decidido por ningun progreso con el entusiasmo que comunica la conviccion. Lo que ha resuelto, á medias, lo ha aplazado. En lo que ha resuelto, ha ido á remolque. Viéndose claramente que á serle posible, hubiera negado lo que concedia, se le ha escatimado el aplauso. Pocos agradecen lo que se les dá por la fuerza de las circunstancias, y violentado por ellas quien lo dá.

Al cabo de dos años el primer gabinete fusionista deja las grandes cuestiones de nuestro tiempo lo mismo que las encontró.

Subsiste la ley de imprenta que forjaron los conservadores.

Continúa mutilada la ley de matrimonio civil por el decreto del año 1875.

No se ha establecido el jurado.

No se ha suprimido ni reformado el juramento político.

Son las mismas la centralizacion política y la administrativa.

No se ha resuelto la cuestion de Hacienda, que á pesar de los nuevos impuestos y de haberse agravado los anteriores, ha obligado al Sr. Camacho á buscar recursos en una nueva desamortizacion, causando el conflicto que ha producido la muerte del gabinete.

No se ha dado al ciudadano una sola garantía eficaz contra los excesos autoritarios.

No se ha alijerado el peso de ningun servicio público.

No queda ningun ejemplo de mayor respeto gubernamental á la voluntad del país, al cual se han impuesto las cábalas oficiales favorables á repugnantes composiciones, así contra adversarios, como contra amigos del primer gabinete fusionista.

Se ha interpretado la ley con la mayor dureza, ya para abrumar á un escritor público enemigo, ya para sacar adelante un impuesto excesivo.

Fuera de la religion oficial, sigue pesando por la conciencia la prohibicion de exteriorizarse que le impusieron los conservadores. Toda manifestacion, hasta poner un simple rótulo en la pared, es acto vedado. La ley civil continúa rebajando á unos ciudadanos enfrente de otros. Crea entre ellos dos castas de inferiores y superiores. De los templos de aquellos y de sus reuniones para alabará Dios, segun su culto, hace conciliábulos de gentes sospechosas que temen la luz del dia. Mantiene el fanatismo secular, y señala á sus ódios esa poblacion nueva, que separa de las creencias antiguas. Obliga á esa poblacion nueva á que profese su culto á escondidas, es decir, que la ley civil se empeña en hacer hipócritas, raza miserable de la cual es imposible esperar jamás nada grande. Otros tiempos consentian imponer una marca sobre la ropa del judío. Los nuestros han consentido, áun al partido conservador, hacer de un culto de ciudadanos disidentes, un género de contrabando. El primer gabinete fusionista deja en pié esa marca humillante.

Esa es la historia del primer gabinete fusionista. Otro del mismo carácter se dice que le sucede. Mezcla tambien este de diversos elementos políticos, poca seguridad ofrecerá por lo mismo de que realice lo que el anterior dejó pendiente. Pero no nos hemos propuesto juzgar á los vivos en el dia de hoy, sino á los que murieron. Esperaremos los actos de aquellos para apreciar como viven y como mueren tambien en su dia.

Del primer gabinete fusionista hay que decir que si algo hizo, desaparece ante la inmensidad de lo que dejó por hacer.

(El Liberal.)

Los ministros nuevos

Para cuantos seguían con algun interés el curso de los sucesos políticos, no serán desconocidos los nombres ni los hechos de los miembros del nnevo gabinete, que son por primera vez ministros.

Todos ellos, dicho sea en su elogio, traen al elevado cargo que hoy juran, merecimientos personales y servicios políticos de evidente notoriedad.

Sin embargo, no creemos ociosas algunas notas biográficas para aquellas personas que desconozcan los antecedentes de los nuevos ministros.

Romero Giron

Don Vicente Romero Giron, es, sin duda, el ministro de mas significacion personal y de más notorios antecedentes en las luchas de la política.

Nació en Valdeolivas, provincia de Cuenca, el 21 de Enero de 1835 y el año 1854, aun no terminada su carrera de abogado, apareció ya afiliado al partido progresista.

Durante los últimos años de su carrera figuró en Madrid en los círculos jurídicos y filosóficos entre los mas brillantes jóvenes de la democracia. Eran sus amigos íntimos compañeros inseparables de estudios, Salmeron, Giner de los Rios, Uña, Gomez Marin, Gonzalez Olivas, Rios Portilla, etc., discípulos todos de Sainz del Rio. Terminada su carrera de derecho comenzó sus trabajos en el foro bajo la direccion de D. Simon Santos Lerin al frente de cuyo bufete estuvo hasta la prematura muerte de aquel distinguido letrado y digno patriota.

En 1863 entró á fomar parte de la redaccion de *La Discusion* publicando ademas notables trabajos jurídicos y filosóficos en várias revistas y tomando parte activa en el Congreso de jurisconsultos de 1864, para defender el juzgado.

Afiliado al partido democrático desde 1857, figuró entre los *cimbrios* que aceptaron la monarquía en los albores de la revolucion de Setiembre, y fué nombrado vocal y secretario de la comision constitucional que hizo el inmortal Código de 1869. Siguió al lado del Sr. Martos todas las crisis citadas del partido democrático-progresista; desempeñando entre otros elevados puestos, los de subsecretario de Ultramar, consejero de Estado, ministro togado del Consejo Supremo de la Guerra. En la crísis de Junio de 1871, debió haber sido nombrado ministro de Ultramar, puesto que hubo de ceder por compromisos contraidos por el Sr. Ruiz Zorrilla con el Sr. Gasset. Separado del partido progresista-democrático que acaudillaba el Sr. Mártos, hace poco mas de un mes, recobró su libertad de accion, ingresando en la mayoría que acaudilla el Sr. Sagasta, en virtud de recientes declaraciones hechas en el Senado.

Nuñez de Arce

¿Quién no conoce al primero de nuestros poetas épicos? ¿Quién no ha aplaudido al inspirade autor del *Haz de leña* y de *Deudas de la honra*?

D. Gaspar Nuñez de Arce nació en Valladolid en 4 de Agosto de 1833. Hijo de un modesto y honrado funcionario, hizo con vocacion decidida sus estudios literarios en la ciudad natal y en Toledo, pasando muy pronto á Madrid teatro digno de su génio.

Ya en 1851, aparece redactando *El Observador*, pasando dos años despues á *La Iberia*, donde muy en breve se hizo notable por su númen y su ingénio, defendiendo los principios del partido progresista. Nombrado corresponsal de este periódico en la campaña de Africa, despertóse en él una gran admiracion por el general O'donell, siguiendo, poco despues, en la Union Liberal, en cuyas filas militó hasta la revolucion de Setiembre, habiendo sido gobernador de Logroño, y varias veces diputado.

Desde 1868 ha seguido las vicisitudes del partido constitucional, que no ha sido muy pródigo con quien tan fielmente le ha servido. Entre sus trabajos parlamentarios no podemos olvidar un notable discurso pronunciado en defensa de la libertad de la prensa, en las primeras Córtes de la restauracion.

Gullon

Era uno de los jóvenes que con más entusiasmo y decision abrazaron la bandera del partido progresista, cuando el gran Olózaga comenzó aquella jigantesca campaña anti-dinástica de 1857.

Con decidida vocacion por el periodismo, redactó varios periódicos en el periodo de 1860 á 1868, fundando *El Dia*, que tuvo no poca aceptacion entre sus correligionarios porque venia á romper las tradiciones del periodismo de su partido, modificando el fondo y la forma de sus trabajos.

Hasta la revolucion de 1868, no desempeñó cargo alguno: despues fué honrado con varios de importancia, entre ellos el de subsecretario de Estado y consejero, puesto que ocupaba en la actualidad. Elegido varias veces diputado, pronto se distinguió por una cualidad notable, por la correccion de la forma, y el respeto y consideracion que le merecen siempre las opiniones del adversario. Desde que se abrieron las actuales Córtes, el Sr. Gullon ha conquistado entre sus correligionarios el puesto de uno de los jefes de la mayoría.

El señor Gullon es natural de Astorga, y cuenta unos cuarenta y ocho años de edad.

Pelayo Cuesta

El nuevo ministro de Hacienda es uno de los hombres á quién los acontecimientos han colocado en condiciones distintas de aquellá á que le llamaban sus convicciones. De convicciones democráticas, ha figurado constantemente en los partidos medios, circunstancia que explica porqué á pesar de su gran talento y sus raras condiciones oratorias, más forenses que parlamentarias, haya tardado tanto en llegar á los consejos de la corona.

Es natural de Vigo, de unos 55 años de edad, babiendo mostrado siempre más aficiones al foro y á los estudios sociales que á lo política.

Gamazo

Don German Gamazo es el ministro mas jóven del actual gabinete.

Nacido en la provincia de Valladolid en cuya universidad hizo su carrera de abogado, vino pronto á Madrid con el proyecto de dedicarse exclusivamente al foro.

Al lado del Sr. Martin de Herrera abriose pronto una reputacion de letrado poco comun, y á la muerte de aquel ex-ministro, abrió su butete, que es hoy uno de los mas concurridos.

Su temperameuto no le inclinaba á las luchas de la política; pero las excitaciones de sus amigos le obligaron al fin á presentarse candidato por su país natal conquistando muy pronto fama de hábil y elocuente orador parlamentario. Figuró primero en el partido constitucional; pero siguió á los centralistas cuando surgió la disidencia á raiz de la restauracion.

Ultimamente se habia alejado algun tanto de los centralistas, tanto por convencimiento, como por graves diferencias tenidas con los señores Alonso Martinez y Gonzalez Marron.

CRÓNICA EXTRANJERA

Como documento histórico publican los periódicos de Paris la partida bautismal de Gambetta. Héla aquí:

«Hoy 3 de Abril de 1838, á la una de la tarde, queda inscrito en este registro un niño del sexo masculino, nacido ayer, á las ocho de la noche, hijo de José Nicolás Gambetta, comerciante, de veinticinco años de edad, y de Magdalena Massabies, de veintitres años de edad, domiciliados en Cahors, plaza Real, bajo la declaracion que nos ha hecho la matrona Catalina Bonyssous, que ha presentado al recien nacido.

Testigos: Pedro Veillet, militar retirado, de cuarenta y seis años; Martin Combelle, ex-militar y de treinta y tres años, domiciliados en esta villa. Comprobados segun la ley, por nosotros, Juan Miguel Luis Augusto Berton, oficial del Registro civil de la municipalidad de Cahors, los declarantes y los testigos firman con nosotros, la presente despues de su lectura.

Firmado: José Gambetta, padre; Catalina Bonyssous, Vallet, Combelle, y Berton, adjuntos.

En Portugal

Las tentativas de reforma constitucional en nuestra patria repercuten en Portugal, la nacion hermana que á pesar de la historia y de las

monarquías, vive con nuestra vida y comulga en el grande espíritu de la raza ibérica.

Al abrirse la sesion de la Cámara de diputados el dia 11, renovó el señor José Luciano de Castro, en nombre del partido progresista, el proyecto de reforma constitucional, presentado en la anterior legislatura. Dicho proyecto comprende una nueva organizacion del Senado y del sistema electoral, parecida á la que rige en España.

El mismo dia hizo su entrada en el Parlamento, el diputado republlcano Sr. Manuel de Arriaga recientemente elegido en Funchal, á pesar de las coacciones y violencias del gobierno; y el primer acto del nuévo representante del republicanismo portugués, ha sido, á imitacion de nuestros diputados republicanos, presentar una proposicion aboliendo el juramento politico á que se sujeta á los mandatarios de la nacion y sustituyéndole por la siguiente promesa:

«Tomando á mi pais por testigo, en armonía con el mandato de que fui investido y con las leyes vigentes, prometo por mi honor concurrir á la formacion de leyes justas y sabias que tiendan á garantir bajo bases sólidas los derechos del ciudadano, la grandeza y la gloria de la patria.»

Como se vé, la proposicion se encamina directamente á suprimir ese ignominioso juramento de fidelidad al rey, que es la negacion mas solemne de la soberanía del pueblo. El señor Arriaga lo hace constar así en el preámbulo de la proposicion de ley, calificando dicho juramento de «vestigio anacrónico del antiguo régimen del derecho divino.»

⁂

El sufragio en Portugal adolece exactamente de los mismos vicios que en España y por la misma razon que en España, allí como aquí existe un partido repubilcano numeroso, en cuyas manos seria el sufragio, lealmente practicado, arma terrible contra la monarquía agonizante. De ahí el interés de los gobiernos en falsificar y mistificar sistemáticamente el sufragio para que no aparezca la manifestacion augusta de la soberanía nacional.

Allí como aquí, los abusos en la formacion de las listas electorales son escandalosos, procurando el partido dominante eliminar cuidadosamente de ellas á sus adversarios y en especial á los republicanos. El domingo último tuvieron lugar las elecciones para las comisiones del censo electoral de las tres circunscripciones de Lisboa, triunfando los ministeriales en la central y la occidental, y los progresistas en la oriental; pero los republicanos se quejan de que unos y otros se han entendido en la eleccion con el objeto de monopolizar las comisiones y arreglar á su gusto las listas.

MAHON

Tres son las preguntas que nos dirije «El Bien Público» en su número del dia 16 respecto á cuestiones de nuestra Municipalidad. Si nuestro colega no ha perdido la memoria, cosa que no aseguraríamos, tan fuera de sí anda estos dias, recordará que contestamos cumplidamente en tiempo oportuno á las dos primeras y, por lo tanto bastará que le remitamos, para dejar satisfechos sus deseos en lo que á las mismas se refiere, á nuestros números 432 y 458, pues no creemos que llegue su pretension hasta el punto de querer que abusemos de la paciencia de nuestros lectores como abusa él de la de los suyos, repitiendo cada dia una misma cosa. En cuanto á la tercera pregunta como no se ha pagado todavía ninguno de los gastos de las últimas elecciones ignoramos el montante de los verificados en los colegios de San Luis y San Clemente.

Y ahora ya que tan pregunton se ha vuelto estos dias «El Bien Público,» ha de permitirnos que le dirijamos á nuestra vez las siguientes preguntas:

¿Por qué no censuró en su dia al alcalde *conservador* D. José Vidal por haber hecho las obras del hospital civil de esta ciudad *por administracion* y *no por subasta* con la circunstancia de haber intervenido en ellas principalmente el mismo Sr. Alcalde? ¿Por qué iguales censuras no dirijió mas tarde al otro alcalde *conservador* Sr. Baron de Benimuslem por haber hecho tambien por *administracion* y *no por subasta* las obras de las Casas Consistoriales? ¿Porqué, ya que tanta ánsia muestra nuestro colega, por ver cuentas, no pide que se dén á luz las de aquellas obras en las cuales el público podria tal vez hallar algun ejemplo de perfectaa administracion?

¿Como es, por último, que no se les ha ocurrido á los redactores del órgano conservador, ellos que tanto se interesan por las obras públicas, dar un paseo, en uno de sus muchos momentos de ócio, hasta el puente de los vergelee y hasta el Lazareto de nuestro puerto y, una vez allí, inspeccionar con detencion las obras que, por cuenta del Estado, se han hecho últimamente en ámbos puntos y que han costado, no algunos cientos de reales, como pueden haber costado las del paseo de Isabel II, sino una porcion de miles de duros, comunicando despues á sus lectores las impresiones que tal inspeccion les haya producido?

No hemos perdido todavía del todo la fé en la formalidad de «El Bien Público» y, por lo tanto, esperamos quo contestará como es debido á las anteriores preguntas, no con soeces é indignos insultos como los que estampó el otro dia en sus columnas con lo cual ganará el, en buen nombre, y sabrá el público los motivos que ha tenido el colega para callar hasta hoy como un muerto respecto á los estremos apuntados.

Por lo demas, puede el órgano del partido conservador continuar dirigiéndonos todas las preguntas que tenga por conveniente en la seguridad de que no hemos de dejar ninguna sin contestacion, como no hemos dejado de contestar ninguna hasta hoy, pues ya sabe por esperiencia propia que á nosotros no nos duelen contestaciones, y tan cumplida se la daremos dentro de poco á todo lo que ha escrito estos dias sobre nuestro Ayuntamiento que le aseguramos por nuestro honor que no le van á quedar ganas de seguir preguntando, lo cual sentiremos por él y sus amigos; pero á tal punto han llegado las cosas, que es preciso, que las personas honradas de todos los partidos sepan de una vez para siempre quienes somos nosotros y quienes son *ellos*

—

Debe aconsejar «El Bien Público» á quien le facilitó los datos sobre la reunion que antes de ayer celebró el Ayuntamiento con los repartidores del déficit de consumos, que en lo sucesivo le dé antecedentes mas verídicos, para que no le haga incurrir en falsedades. La verdad de lo ocurrido en dicha reunion, fué esta: Uno de los vocales rogó al Secretario manifestase su opinion acerca de si la Junta repartidora debe componerse del Ayuntamiento y contribuyentes ó de estos solos presididos por un individuo de aquel. El Secretario no tuvo inconveniente en manifestar que aun cuando el artículo 238 de la Instruccion no es tan claro y terminante como fuese de desear para no dar lugar á dudas, concordándolo como debe hacerse al interpretar toda ley, con otros artículos de la misma Instruccion, creia que sin duda la Junta debe componerse del Ayuntamiento y contribuyentes nombrados; que buscando mas antecedentes, se confirmaria mas esta opinion pero que aquella hora no era apropiada para buscar dichos datos. (El Ayuntamiento tenia aún que celebrar su sesion ordinaria.) Dijo ademas el Secretario, que fundado en la poca claridad del artículo 238, podia la Junta hacer una consulta á la Delegacion de Hacienda, para dar largas al asunto, puesto que segun dicen los periódicos el nuevo ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley reformando la del impuesto de consumos; y podria ser que con dicha reforma no hubiese necesidad de verificar un reparto tan crecido y vejatorio como el que se exije en el actual año económico.

De igual opinion fueron todos los concejales; y los mismos contribuyentes acogieron la idea hasta con aplausos, acordándose así en el acto y por unanimidad.

Esto es lo que exactamente ocurrió. Pero si «El Bien Público» ha creido hallar en ello un pretexto para hablar de la *competencia* y *pericia* del secretario y de algunos de los concejales, solo habrá logrado poner de manifiesto la impericia de sus inspiradoros.

Aquellos, sin hacer ostentacion de títulos de *doctores*, ni de crear atmósfera de sabiduría entre parientes y amigos, se han bastado y se han sobrado para vencer á los *sábios doctores* en cuestienes como la ruidosa de construccion de un Cementerio Civil al lado del Católico, aparte del pleito sobre propiedad del terreno, cuya victoria se debe al abogado del Ayuntamiento; construccion de este mismo Cementerio sin necesidad de plano de arquitecto ni aprobacion del Gobernador de la Provincia, como pretendia cierto *doctor* de la minoría de la Corporacion Municipal; construccion de aceras en San Luis; continuacion en su puesto de un teniente de alcalde que se pretendia debia cesar y otros que quizas recordemos mas adelante. Pero todo ello sin alardes, muy modestamente, como quien no tiene porqué ni para qué jactarse de cosas que consideran triviales; pues la suficiencia ó ignorancia de alguno de ellos, puede muy bien tenerla probada en puntos donde se hace poco caso de las notabilidades de campanario.

—

Ya que «El Bien Público» asegura en su último número que nosotros hemos manifestado que nos alegraríamos de la muerte del autor de los *insolentes* sueltos que, de cuando en cuando ven la luz pública en sus columnas, le retamos á que nos lo pruebe, reproduciendo el suelto á que hace referencia. Si no lo hace, quedará probado *que ha faltado una vez más á sabiendas á la verdad.*

Por lo demás, hace bien en decir que no ataca *indebidamente* á nadie, porque como ello es tambien *falso*, si hubiese tenido que esperar á que otro lo dijera, sin duda se hubiera visto privado de la satisfaccion que le produce el leer en letras de molde *precisamente* lo contrario de lo que su propia conciencia le dice.

—

Calumnia, que la calumnia algo deja, dijo Maquiavelo. Cuatro slglos mas tarde, Enrique de Rochefort ha venido á completar este pensamiento añadiendo que la calumnia para producir su efecto debe ser repetida muchas veces. Estas máximas del funesto escritor florentino y del célebre demagogo francés son los que, sin duda, han tenido en vista ciertas gentes al escribir los inmundos sueltos que de algun tiempo á esta parte vienen apareciendo en las columnas de nuestro colega «El Bien Pdblico». No les envidiamos el oficio; pero procuren esos señores escupir fuerte al arrojar la baba con que pretenden manchar reputaciones bien sentadas, porque de otro modo se esponen á que les caiga aquella encima y á ser ellos los que salgan manchados.

—

Omision.—En algunos números de nuestra edicion del martes, por omision involuntaria de nuestros cajistas, apareció falto de dos líneas el décimo tercio suelto de nuestra crónica local, las que debian figurar al principio de la columna segunda de la tercera página y decian:

«espresion felicísima de Fray Luis »de Leon, *en la loca de la casa.*»

—

Ayer recibió el Banco de Mahon varios telégramas de sus corresponsales en Barcelona participándole el fallecimiento del conocido naviero D. Antonio Lopez, manifestándole que, con tan triste motivo, las acciones del Banco Hispano Colonial, de cuya sociedad era Presidente el Sr. Lopez, habian sufrido una fuerte depreciacion, quedando á las 5 y 36 minutos de la tarde al cambio de setenta y cinco. Las acciones del Crédito Mercantil, cuyo establecimiento estaba tambien intimamente relacionado con la personalidad del Sr. Lopez, sufrieron asimismo algun descenso cotizándose á última hora al tipo de 64.

—

La Administracion de Vapores correos de esta ciudad recibió ayer y ha tenido la atencion de facilitarnos el siguiente telégrama:

Barcelona 17, 6'13 t.
Mahon 17, 10'15 n.

Vapor detenido por mal tiempo. Saldrá mañana hora itinerario.

Novelle.

—

En la madrugada de ayer, al salir de su casa una jóven para ir á la iglesia, fué acometida en la calle de Hannover por un hombre que la arrojó al suelo y con intenciones nada honestas trató de maltratarla.

La agredida comenzó á dar voces y á defenderse como pudo, acudiendo en el acto algunos vecinos que la socorrieron sin poder dar caza al agresor. Un hermano de dicha jóven puso el hecho en conocimiento del juzgado de primera instancia y creemos que se habrá dado principio á las diligencias correspondientes.

—

A pesar de lo desapacible de la noche las Sociedades recreativas estuvieron ayer bastante concurridas.

En el Isleño conforme dijimos tuvo lugar el beneficio de la primera tiple Sra. Calvo la que fué obsequiada con diferentes regalos por los socios de dicho casino.

En el Circo tuvo lugar el beneficio del primer actor Sr. Mercadal quien fué objeto de señaladas distinciones por parte del numeroso público que ocupaba por entero las localidades de aquel lindo teatrito.

—

Segun telégrama que nos ha facilitado el Banco de Mahon, esta tarde á las 2 y media se cotizaban en la Bolsa de Barcelona las acciones del Banco Hispano Colonial á 73'25.

—

«La Moda Española Ilustrada», periódico y figurin para sastres que se publica en Barcelona, bajo la direccion de D. Benito Escaler, acaba de repartir á sus suscritores como á Regalo una magnífica lámina-almanaque para 1883, que contiene alegorías de las cuatro estaciones del año, infinidad de escenas de la vida del sastre, el calendario para todos los meses, el Libro Negro y el retrato de su Director al centro, todo primorosamente dibujado é iluminado al cromo.

No dudamos que los sacrificios que se impone el señor Escaler para ilustrar á sus suscritores, han de darle excelentes resultados, pues ha logrado colocar su publicacion á una altura que puede competir con las extranjeras de igual clase.

Otro de los alicientes de dicha publicacion es que por 15 pesetas se hace la suscricion por todo el año costando el complemento de la «Grande Edicion de lujo», 10 pesetas mas.

El mejor elogio que podemos hacer es recomendarla á todos los sastres.

Se admiten suscriciones en la Administracion de El Liberal.

—

En la funcion celebrada ayer en el Casino El Consey la tiple Sra. Cartañá alcanzó un verdadero triunfo. En *Las Campanas de Carrion* tuvo que repetir todas las piezas de canto. Y en *El Lucero del Alba* caracterizó con tanta propiedad el tipo de cigarrera, qne no titubeamos en asegurar que es la primera vez que se ha oido cantar bien dicha zarzuela en la referida sociedad. El público premió los esfuerzos de la artista colmándola de merecidos aplausos.

—

El sábado próximo debe te-ner lugar en el casino El Recreo el beneficio del barítono Sr. Montagut poniéndose en escena por primera vez la zarzuela en dos actos *¡Esperanza!* y la festiva zarzuela catalana en un acto *Dorm.* Dadas las simpatías que el beneficiado ha sabido captarse entre los sócios de El Recreo creemos ha de verse favorecido por numerosísima concurrencia.

—

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo «Menorca»:

D. Fernando Chanot, Eduardo Batlle, Juan Aguiló.

—

BOLSA DE MADRID

17 enero.

4 por 100 Interior perpétuo .	62'100
4 por 100 amortizable. . . .	75'400
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'150

—

BOLSA DE BARCELONA

17 enero.

3 por 100 Interior..	27'525
4 por 100 amortizable	75'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'000
Banco Hispano Colonial . . .	75'250
Acciones ferrocarril Francia..	113'375
Id. Norte.	110'750
Id. Alicante.	101'750
Id. Orense.	31'750
Obligaciones Francia	63'500
Id. Orense.	46'000

A las 5 y 36 minutos de la tarde quedaban:

Acciones Crédito Mercantil. .	64'000
Id. Colonial.	75'000
Id. Francia.	113'500
Id, Norte.	110'500

CARTAS DE MADRID

13 Enero de 1883.

Sr. Director de El Liberal.

Sonó la mágica palabra crísis, y todos los partidos se pusieron en convulso movimiento, haciendo cada cual cálculos y cábalas favorables á sus miras y á sus amigos. La crísis se ha resuelto como saben ya mis lectores, logrando el Ministerio un color constitucional más pronunciado, desprendiéndose del personaje que imprimia al gabinete una significacion conservadora, y dando entrada á un valioso elemento de la democracia.

Esto como era de esperar ha alegrado á unos á entristecido á otros: y los centralistas se ven ya en estos momentos arrojados del Gobierno, y cuentan sus fuerzas, y se preparan para la batalla; y los demócratas dinásticos ofrecen benevolencia, aceptan los puestos oficiales, y hacen coro para entonar alabanzas al señor Sagasta, á su política, y hasta ¡parece un sueño! á la Constitucion de 1876.

No creo que este Ministerio sea de larga duracion. De Martinez Campos á Romero Giron media una distancia que no podrá hacer desaparecer la habilidad del Sr. Sagasta. El ilustre demócrata tiene ideas muy definidas acerca del Jurado, del matrimonio civil, secularizacion de cementerios, leyes penales, etc., etc., con cuyas soluciones no pueden conformarse los centralistas, y la cuerda tendrá que romperse más ó ménos tarde por lo más delgado, estribando la cuestion en saber si lo más delgado será la derecha ó la izquierda del constitucionalismo.

Los nuevos ministros son de brillante historia, y todos proceden del antiguo partido progresista, y la prensa anuncia ya algunos actos, que denotan ya reina en el Gabinete un espíritu más espansivo que en el anterior.

Ante las noticias que de la crísis se derivan, palidecen, careciendo de valor, todas las demas noticias que corren por la prensa.

Ademas de los recelos centralistas, existen tambien suspicacias de parte de los elementos de la estrema derecha, que temen que Romero Giron inaugure en Gracia y Justicia algunas de las reformas que tengo apuntadas más arriba.

Todo lo dicho induce á creer que el Ministerio nos prepara sorpresas, sin que sepamos empero de qué lado se presentarán.

El partido izquierdista sufre en estos momentos una prueba, que puede ser causa de su disolucion. Unos desean ser benévolos con la situacion, otros anhelan una oposicion enérgica; y Martos y Montero Rios representan estas tendencias opuestas, y el duque de la Torre fluctúa entre estas dos influencias tan contrarias. Algunos adictos á la izquierda solicitan puestos y destinos oficiales, sin escrúpulo alguno de dar saltos notables en la arena de su vida pública-política, y con un cebo tan prodigioso, gran pesca podrá hacer el señor Sagasta en el campo de los demócratas dinásticos.

Esta semana se han celebrado dos funciones teatrales muy notables. En Apolo el beneficio del Sr. Vico, poniéndose en escena el drama *O locura ó santidad*, que arrancó como siempre entusiastas aplausos á la distinguida concurrencia que llenaba el coliseo; y en el Teatro Español el beneficio del Sr. Echegaray, como autor de *Conflicto entre dos deberes*, cuya funcion fué representada ante el público más selecto de la Córte, que no se cansaba de llamar á las tablas al ilustre dramático y al inimitable Calvo. Cuando se trata de honrar al génio sólo hay españoles, y génios son, en su respectiva esfera, Echegaray, Vico y Calvo.

S. A.

P. P.

COMUNICADOS

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Ageno á toda pasion política y de partido, no he podido menos de leer con gusto y reconocer, como reconocerán la mayoría de estos morigerados habitantes, lo útil y necesaria que se ha hecho la publicacion que con el lema de El Liberal sale de la redaccion de su cargo; pues sin ella, permaneceríamos á oscuras en ciertos hechos locales que afectan muy de cerca á la sociedad en general. Nos referimos á los dos sueltos y un comunicado que van insertos en la seccion local del periódico de su digna direccion de los dias 10 y 12 de este mes, números 452 y 454 referentes á higiene pública y juego; y así es, que tales denuncias honran en alto grado á su autor, por su acertada y aun necesaria publicacion, dando la voz de *alerta* á quien corresponda.

Nadie puede desconocer que ha tenido V. dignidad y valor suficientes, (de que otros carecen) para poner de manifiesto existen en la Sociedad inveteradas llagas que necesitan pronto remedio; que es cuanto cabe en la dignidad de una redaccion, que no repara en clases ni personas para denunciar los excesos ó abusos punibles, que á su noticia llegan. No así el colega de la calle del Bastion, en mal hora llamado *Bien Público*, que mejor le sentaria *bien propio*, puesto que ni por entendido se ha dado de la impureza de los escesos relatados; ¿será acaso por algun compromiso para permanecer mudo y no decir esta boca es mia? si así fuese estaria por demás tal publicacion de intereses locales.

No cremos pudiese alegar ignorancia en asuntos de esta clase, atendida la real ó figurada importancia y presuncion, de saberlo todo, que se atribuye su mas ardiente agente de negocios ó *fac-totum*, y su libre entrada en las oficinas del Estado, así judiciales como gubernativas; en cuyos centros de seguro se ha de estar al corriente de lo que por la poblacion pasa; porque en ellas, existen los encargados de averiguar lo que no se hace al aire libre; pero se ve que aquel órgano (así es de suponer) solo se ocupa en dar noticias que de antemano son sabidas: como por ejemplo que en el *Teatro* se reserva un palco para el Ayuntamiento, qne cuando llueve se forman charcos de agua en varias calles y pide barquillas para vadearlas, con otras muchas lindezas propias de tal organillo, que sin duda entiende que el bien público consiste en que unos desuellen á los otros, con tal que él se aproveche de sus despojos. Nada mas por hoy. Se ofrece suyo affmo. y S. S. Q. B. S. M.—X.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid, 17, 11'00 m.
Mahon, 17, 02'36 t.

La Gaceta publica los decretos nombrando Director General de Aduanas al señor Muñiz, Director de Impuestos al Sr. Quintana y Director de los Registros de la Propiedad y del Notariado al señor Ochoteco.

Madrid, 17, 12'45 m.
Mahon, 17, 8'32 n.

La Cámara francesa ha aprobado una proposicion de ley disponiendo la inmediata espulsiou de los dominios de Francia de todos los príncipes de las dinastías que han reinado en dicha nacion.

Madrid, 18, 10'45 m.
Mahon, 18, 11'32 m.

El Rey preside el Consejo de ministros en que se acordarán los medios para conjurar la marejada que se ha levantado sobre la eleccion de los secretarios del Congreso.

Se vende en Mahon en casa de
D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponsetí, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

VARIEDADES

Los robos de cadáveres, están á la órden del dia en los Estados-Unidos.

De Richmond, Estado de Virginia, dan la noticia de que en la noche del 11 fueron presos en el cementerio de pobres de Oakland, de aquella ciudad, cuatro idividuos, 2 blancos, estudiantes de medicina, y 2 de color. Lo más notable del caso es que hace tiempo venía cometiéndose el despojo de aquel cementerio con un descaro inaudito; y aunque en una ocasion los criminales habían tenido que habérselas con el perro y con la escopeta del guarda del cementerio no por eso habian cejado en su punible intento.

En la sala de diseccion del colegio de Medicina se encontraron cuatro cadáveres sin duda robados, y 2 de ellos fueron identificados.

Uno de los profesores del colegio fué preso bajo acusacion de tener en su poder los muertos, pero despues se le soltó provisionalmente.

En Filadelfia el gran jurado declaró fundada la acusacion contra los 6 individuos complicados en el robo de cadáveres del cementerio de Lebanon.

El jefe de la partida, Mc. Name, hizo revelaciones sorprendentes, en virtud de las cuales resultan complicados en el asunto algunos de los miembros de la facultad del colegio de Jefferson.

A ser ciertas las declaraciones de Mc. Name, en aquella institucion se pagaba un peso por cada cadáver que se llevaba para su anfiteatro.

***

Se ha ensayado en Lóndres, con satisfactorio éxito, una *bitácora* eléctrica que ha de dar grandes resultados en la navegacion.

***

La produccion anual del tabaco en Asia es de 31.000 quintales; Alsacia y Lorena 160.000; Baviera 156.000; el ducado de Baden 242.000; Alemania del Norte 1.100,000; los Países-Bajos 85 mil; Italia 93.000; Rusia 180.000; Austria 1.000,000; la América del Norte 3.400.000; el Brasil 300.000 y Cuba 610 mil.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Administracion principal de Loterias de Mahon n.° 6

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 del actual:

Ha de constar de dos séries, de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.000 pesetas en 1.383 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
20	de 2.500	50.000
1355	de 300	406.500
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.350 id. para el premio segundo	2.700
1.383		613.200

Mahon 11 Enero de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Para vender Lo están las fincas siguientes:
Una casa en la calle de Isabel II núm. 57.
Otra casa en la calle de Ramis número 57.
Y otra en la calle de Santa Teresa número 15.
Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender Lo está la casa número 74 de la calle del Castillo.
Para informes dirigirse á la misma calle número 78. 1

Pianino

Hay uno para alquilar, informarán Deyá 10.

En venta Lo está la casa número 6 de la calle de la Iglesia y 8 accesorio de la calle del Rosario. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Snbasta Se efectuará de varios géneros y efectos el dia 28 del actual, en la Casa de préstamos de D. Narciso Codina, Comercio, 3, avisándose á las personas que hayan vencido los plazos de sus préstamos, pasen á renovar sus papeletas ó retirar las prendas que han presentado en calidad de crédito, pues de lo contrario se incluirán en la espresada subasta. 1

Para vender Lo está una casa calle de S. Fernando núms. 34 y 36.
Informarán en la misma.

Vino del país

á 11 reales vellon el cuarter y por botellas á 2 reales.

VINO ESTRANJERO

á 10 y á 12 reales botella.
Se vende en Mahon **calle Santa Eulalia núm. 51.**

La Palma ADNOVER, 24 — **La Vid** PORTAL DE MAR, 20

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

En los indicados establecimientos se acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, entre ellas la rica **Mantequilla inglesa**, los superiores **Quesos de Holanda** y **Gruyere**, las renombradas aceitunas de la Reina y Manzanilla, Mostaza inglesa; y en latas Camarones, Salmon, Sardinas de Nantes de varias marcas privilegiadas, como igualmente un gran surtido de galletitas de la acreditada fábrica Viñas y Comp.ª, Salchichones y Chorizos, vinos y licores, tanto nacionales como extranjeros, que sería prolijo enumerar, destacando entre ellos el Champagne, Burdeos, Madera, Rhin, Oporto de várias marcas, y el sin rival vino tinto y blanco de **VALDEPEÑAS** que tanta aceptacion va adquiriendo entre nuestros numerosos parroquianos.

NOTA. En dichos establecimientos pasarán á domicilio todos los géneros que se sirvan pedirnos, sin alteracion de precios los cuales son sumamente módicos y los géneros garantizados por sus buenas cualidades.

AVISO INTERESANTE

Gran surtido en **OVILLOS** algodon escalado para medias, diferentes dibujos, clase fina, algodon Manresa, cuatro cabos.

ULTIMA INVENCION

18 CENTIMOS OVILLO

CARRETES seda negra dobles, 32 céntimos uno

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

CALLE NUEVA, 41.

Gran Gimnasio

HIGIÉNICO, ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

No puede haber Estado bueno, donde no se eduque á la humanidad y se fomente la Gimnasia.—PLATON.

De observaciones hechas en cuarenta y seis alumnos, resulta que el aumento de volúmen obtenido en la cavidad torácica, ha sido:

En un mes: 12 alumnos, 1 centimetro; 3, 2 centimetros; y 1, 3 centimetros.—En 2 meses: 5 alumnos, 2 centímetros; 2, 3 centimetros; 1, 4 centímetros; 1, 5 centimetros y 1, 6 centímetros.

La disminucion de cintura ha llegado en algunos hasta 5 centimetros en 2 meses.

El aumento de peso ha llegado en otros á 11 libras en 2 meses.

Las clases para caballeros empiezan á las 8 de la mañana.

Clases para señoritas á cargo de una profesora. Las señoras que tengan gusto de honrar el gimnasio con su visita pueden efectuarlo de 11 á 12 de la mañana.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales; trimestre 56 reales vellon. Señoras, 30 reales vellon mensuales y trimestre 80 reales vellon.—El profesor, Eusebio Ferrer.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

ESCUELA LAICA

Calle de San Luis Gonzaga, 2

CLASES DE NOCHE

Quedan abiertas desde las 8 á las 9 y media, todos los dias laborables.

Aritmética Mercantil

TEÓRICO-PRÁCTICA

por

D. Juan B. Ponseti Cardona,

profesor de Contabilidad comercial y Teneduría de libros en los principales colegios de Barcelona, Director propietario que fué del Colegio Mercantil de Barcelona, etc., etc.

Se halla de venta en esta ciudad al precio de 1'50 ptas. ejemplar, en la librería de Antonio Sintes, Nueva, 23.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

Calle Nueva, núm. 18

Gran Baratura en camas de hierro

Se acaba de recibir un surtido de planchas inglesas para ropa á precios ventajosos. Cerraduras para armario de superior calidad. Y un completo y variado surtido de batería de cocina, todo recibido directamente de Inglaterra.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

LA ILUSTRACION

REVISTA SEMANAL

DE LITERATURA, ARTES Y CIENCIAS

adornada con preciosos grabados

Precios de suscricion

Un año, **6** ptas.—Seis meses, **3'50.**—Las suscriciones empiezan en 1.° de cada mes.

Números sueltos, **10** cénts. de peseta los de 8 páginas y **20** los de 16.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de **El Liberal** y en la Librería de Antonio Sintes.—En Ciudadela, imprenta de Salvador Fábregues.

Se han recibido ejemplares del número 114.

ANUARIO

DEL OFICIAL DE MARINA

redactado de Real Orden por el comandante de infantería de Marina, teniente de Navío, D. Antonio Martin de Oliva.—Año II, 1882-83.

Agenda de utilidad tanto para los oficiales de la marina de guerra como á los capitanes y pilotos de la mercante.

Véndese en esta imprenta al precio de 3 pesetas ejemplar.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

esplosiones de gas y desperfectos ocasionados por el rayo aunque no haya incendio

á prima fija

Representante en Menorca,
D. Pascual José Hernandez.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-ITALIANA

3.ª *de abono* 6.ª *série*

Funcion para mañana 19 de Enero

A beneficio del Maestro Concertador y Director de orquesta Sig. Ferdinando Garzia, quien tiene el honor de dedicarla á la ínclita guarnicion de mar y tierra y al público en general.

Programa de la Fnncion

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en 3 actos

El Barbero de Sevilla

Nota.—Al dar Rossina la leccion cantará la Sra. Bardelli la pieza

L' Ora del Rihovo

del maestro Donizetti.

En el primer intermedio tendrá lugar la sinfonía de la *Semiramide* del Maestro Rossini ejecutada por la orquesta.

En el segundo, la Srita. Pinner cantará la cavatina de la ópera *Lucía de Lammermoor*.

Terminará la funcion con el duo de *Elixir de Amore* cantado por la señora Bardelli y el Sr. Crotti (padre) que se han prestado á ello lo mismo que la Srita. Pinner y la orquesta en obseqoio al beneficiado.

A las 8.

Precios de costumbre.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.